



Valparaíso, 10 de junio 2025

Oficio N°351/27/2025

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, conoció una propuesta relacionada con la asignación de zona y el bono de zonas extremas para los docentes transferidos a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Durante la sesión, se recibió en audiencia a las representantes del Colegio de Profesoras y Profesores de Chile, incluyendo a la Presidenta Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, la Presidenta Regional de Tarapacá y la Presidenta Regional de Arica y Parinacota.

En este contexto, la Comisión acordó oficiar a US. a fin de que, si lo tiene a bien, informe sobre si las negociaciones, respecto a esta materia, han sido incorporadas en el proceso de definición presupuestaria para el año 2026, que cada ministerio debe completar antes del 30 de mayo, pues es esencial que el Ministerio de Educación responda a estas consultas y aclare si ha incluido este diálogo dentro de la mesa establecida con el sector público, dado que será su solicitud a la Dirección de Presupuestos la que determine la asignación de recursos específicos para este bono.

En este contexto, la instancia legislativa espera conocer cuál es el acuerdo establecido con el sector público y cuál es la posición del Ministerio al respecto. Lo anterior, permitirá evaluar la posibilidad de solicitar una glosa presupuestaria que pueda ser incorporada durante las discusiones presupuestarias que se llevarán a cabo próximamente.

Lo que comunico a US. en virtud del referido acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. diputada **Marcia Raphael Mora**.

Dios guarde a US.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN.-
DON NICOLÁS CATALDO ASTORGA,**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B2DCAF5EDBBEA070